

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexicanos de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.

ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020102 - Administración e impartición de justicia electoral local

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102010203 - Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral

UNIDAD RESPONSABLE: 4080000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4080000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2192 Porcentaje de atención a las solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México atendidas en el periodo/Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas en el periodo por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de atención a las solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante 2024, se desarrollaron 28 asesorías jurídicas programadas con temáticas diversas, que permitieron alcanzar una eficacia del 100 por ciento, contribuyendo al fortalecimiento institucional.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante 2023, se desarrollaron 79 asesorías jurídicas, con temáticas diversas que permitieron alcanzar una eficacia del 100 por ciento.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1476] Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México atendidas en el periodo	Asesoría	Suma	12.00	3.00	25.00	1.00	8.33	6.00	50.00	15.00	125.00
[1477] Número de solicitudes de asesoría jurídica presentadas en el periodo por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México	Asesoría	Suma	12.00	3.00	25.00	1.00	8.33	6.00	50.00	15.00	125.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2026, se estima otorgar 12 asesorías jurídicas a solicitudes presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México, las cuales serán cumplidas al 100 por ciento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	100	100.00		100	100	100.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador mide el porcentaje de atención a las solicitudes de asesoría jurídica presentadas por la Presidencia y las Unidades Administrativas del Tribunal Electoral del Estado de México, en el periodo reportado se realizó 1 asesoría para alcanzar una eficacia de cien por ciento, tomando en cuenta que la cantidad de las asesorías obedecen a las peticiones presentadas ante la Unidad Administrativa.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR


Elaboró

Lic. Eduardo Marín Gaona
Encargado de la UIPPET




V.O. Bo

Dra. Arlen Siu Jaime Merlos
Magistrada Presidenta